



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Artística
Nombre del docente o los docentes
Marcela María Bedoya Meneses
Grupo
Quinto
Nombre del estudiante
Estándar
Reconozco la creatividad como base de la expresión artística.
Competencia
Experimentar y explorar las posibilidades expresivas, movimientos y sonidos mediante el desarrollo de actividades que estimulen la sensibilidad y la percepción.
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none">• Utilización de las nociones básicas del lenguaje artístico tales como contraste, figura-fondo, en planos y demás representaciones.• Planeación y realización de ejercicios de trazos utilizando líneas conocidas apoyándose en su creatividad e imaginación.• Aplicación de las normas elementales del dibujo técnico, a través de ejercicios a mano alzada con reglas haciendo referencia al manejo de los instrumentos a utilizar, para su aplicación en el mismo.
Contenidos
<ul style="list-style-type: none">• Patrimonio Cultural• Clasificación de técnicas artísticas• Expresión



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- Movimientos Artísticos

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. Patrimonio Cultural:

- Actividad práctica: Los estudiantes crearán un collage utilizando imágenes representativas del patrimonio cultural de su región o país. Pueden incluir elementos como monumentos, danzas tradicionales, comidas típicas, entre otros.

2. Taller práctico de técnicas:

- Estaciones de trabajo donde los alumnos puedan experimentar con técnicas artísticas específicas, como acuarela, pastel, collage y dibujo a tinta. Cada estación podría tener una actividad simple para aplicar la técnica aprendida.

3. Proyecto de expresión creativa: Los estudiantes elegirán una emoción (alegría, tristeza, miedo, etc.) y crearán una obra de arte que exprese esa emoción utilizando los colores, formas y estilos.

FORMATO ESPECIAL REGISTRO RESULTADOS PLANES DE APOYO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRUPO	FECHA	ASIGNATURA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PERIODO	VALORACIÓN	FIRMA ESTUDIANTE



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431
